

Comisión de Igualdad y Conciliación

**IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
“FAEDUMEL POR LA IGUALDAD”**

Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte
de Melilla, Universidad de Granada





PRESENTACIÓN

En nuestra era actual lo que no se ve, no existe. De ahí la importancia de utilizar la imagen como plataforma para dar visibilidad a la igualdad entre hombres y mujeres desde todas las miradas.

Por ello, desde la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla convocamos el concurso “FAEDUMEL POR LA IGUALDAD” para que, con vuestra imaginación y creatividad, podáis generar fotografías que fomenten los valores sobre la equidad de género desde todos los puntos de vista posibles: igualdad de género, nuevas masculinidades, colectivo LGTBIQ+, conciliación y corresponsabilidad, igualdad en el deporte y/o en el ocio, la incorporación de las mujeres al trabajo, el papel de la mujer en la ciencia y en las letras, etc.

A través de todas vuestras aportaciones se seleccionarán 12 fotografías para elaborar un calendario en el próximo año 2025, con el que se pretende visibilizar y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y así combatir los estereotipos de género existentes en nuestra sociedad.

Os animamos a que participéis en este concurso para que de forma conjunta podamos construir una sociedad más igualitaria, libre de estereotipos de género, en la que todas las personas disfrutemos de los mismo derechos, responsabilidades y oportunidades.

BASES DEL CONCURSO

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- **Destinatarios:** Dirigido a todas las personas que integran la comunidad universitaria en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Melilla: tanto alumnado, como personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) en el momento de la finalización del plazo de presentación (30/06/2024).
- **Número de fotografías:** Cada participante podrá presentar individualmente y/o participar colectivamente con un máximo de 1 fotografía.
- **Temática:** La temática ha de adecuarse al motivo por el cual se convoca el concurso “FAEDUMEL POR LA IGUALDAD”. La igualdad de género desde todos los puntos de vista posibles: igualdad de género, nuevas masculinidades, LGTBIQ+, conciliación y corresponsabilidad, igualdad por el deporte o el ocio en igualdad, la incorporación de las mujeres en el trabajo, el papel de la mujer en la ciencia y en las letras.

- **Autoría:** Las fotografías podrán ser de autoría individual o colectiva (máximo 5 personas). Todos los participantes se harán responsables y garantizarán la autoría y originalidad de las fotografías que envíen, así como deberán garantizar que sus derechos de participación en el Concurso no vulneren los derechos de terceros ligados a la producción del mismo (incluidos los derechos sobre todas y cada una de las imágenes, sonidos y banda sonora si la hubiere, en el caso de los cortos). Las fotografías enviadas han de ser inéditas y no haberse presentado a otros concursos, publicado ni usado con anterioridad. Cualquier tipo de plagio o de incumplimiento de las normas supondrá la descalificación al concurso.

2. FORMATO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

- **Características de las fotografías:** podrán presentarse en color o en blanco y negro. Deberán presentarse en formato JPG y con la máxima resolución posible. No podrán superar los 5 MB.
- **Forma de presentación:** Las fotografías se enviarán junto a un título descriptivo (10 palabras máximo) y una breve descripción (100 palabras máximo) a través del siguiente formulario (<https://forms.gle/VrjvTBrYt7Dwpm8C9>) destinado a tal efecto. Será necesario rellenar los campos obligatorios solicitados en el formulario. En caso de participación colectiva, solo será necesario el envío por parte de una persona del grupo.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de fotografías y cortos para el concurso estará comprendido entre el 8 de marzo y el 30 de junio de 2024 hasta las 23:59 horas. No se aceptarán aportaciones fuera del plazo señalado.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

- La Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla se reserva el derecho de publicar, emitir o difundir por cualquier medio y formato las fotografías premiadas.
- La aceptación de estas bases del concurso ceden a la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla todos los derechos de explotación sobre las obras de forma indefinida, de tal manera que el pago de los premios y la posible participación en el calendario, difusión y otras actividades relacionadas con las bases recogidas se realizan, precisamente, en concepto de pago de los derechos de autoría económicos sobre las obras seleccionadas, y como

reconocimiento a través de la divulgación de las obras seleccionadas para la sensibilización sobre Igualdad.

- La aceptación de estas bases implica el reconocimiento expreso de esta circunstancia.

5. VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se valorará de forma anónima la originalidad de las fotografías, así como la idoneidad y calidad del mensaje transmitido en relación con el tema del concurso. Igualmente, en esta segunda convocatoria del concurso se primarán aquellas fotografías que reflejen una visión positiva, apostando por el empoderamiento de las personas.

6. JURADO

El jurado se encargará de:

- Velar por el cumplimiento las bases del presente concurso y seleccionar las fotografías premiadas. Su fallo es inapelable.
- Resolver cualquier aspecto no previsto en las bases.
- Reservar el derecho de derogar el concurso o declarar desiertos los premios en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes o revocar los premios concedidos en caso de detectar alguna irregularidad.
- Publicar el fallo del concurso a través de la página web de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (<https://faedumel.ugr.es/facultad/documentos/comision-igualdad-conciliacion>) y contactar con las personas premiadas a través de los datos de contacto facilitados.

7. COMPOSICIÓN DEL JURADO

- Lucía Herrera Torres. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Tamara Ramiro Sánchez. Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Alena Karpava Karpava. Representante del PDI de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Pavlo Marynenko. Representante del PDI de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).

Comisión de Igualdad y Conciliación

- Juan Carlos De la Cruz Campos. Secretario de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Rafael García Rodríguez. Representante del alumnado de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Ángel Hierro Moreno. Representante del PAS de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).

8. RECONOCIMIENTOS

- **Modalidad Fotografías:** de todas las fotografías participantes se seleccionarán 12 para elaborar un calendario en el próximo año 2025, con el que se pretende visibilizar y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y así combatir los estereotipos de género existentes en nuestra sociedad. De esas 12 fotografías, todas obtendrán reconocimiento mediante diploma y promoción en redes sociales.
- Para la entrega de reconocimientos, las personas seleccionadas deberán enviar por correo electrónico, previa solicitud por parte del jurado, los siguientes documentos:
 - DNI o Pasaporte.
 - Documento acreditativo que justifique su pertenencia a Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Las propuestas premiadas quedarán en propiedad de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- La aceptación de estos reconocimientos lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Las propuestas que no se ajusten a las bases serán descalificadas.
- Los participantes aceptan en su integridad estas bases así como el fallo del jurado.



Comisión de Igualdad y Conciliación

Más información:

Correo electrónico: tramiro@ugr.es